

CENSO DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID. ENERO 1997

SEO/BirdLife

Carretera de Húmera
63-I.
28224
Pozuelo de Alarcón
(Madrid)

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se recoge un resumen del censo de aves acuáticas invernantes en la Comunidad de Madrid. Este censo está realizado por la Sociedad Española de Ornitología por encargo de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid.

Los datos que proporcionan este tipo de censos no sólo ofrecen información sobre la situación y las tendencias de la población de las diferentes especies de aves que utilizan los humedales durante la invernada, sino también sobre el estado de conservación de estas localidades. Estos registros permiten, a largo plazo, detectar posibles problemas en la población de alguna de las especies y la identificación de los lugares clave para la protección de las mismas.

METODOLOGÍA

El censo fue realizado entre los días 18 y 26 de enero, dentro de las fechas establecidas para el censo internacional de aves acuáticas invernantes por Wetlands International.

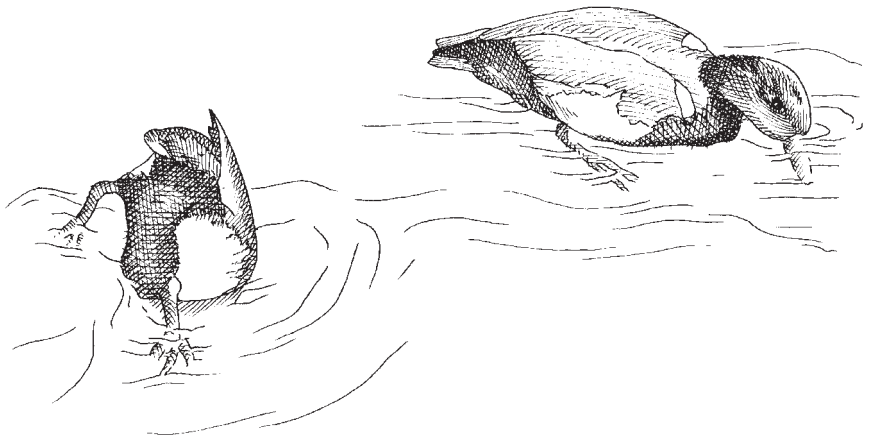
La Comunidad de Madrid fue dividida en sectores que fueron asignados a parejas de observadores. En total se visitaron 42 localidades. La mayoría de ellas fueron censadas durante las primeras horas de la mañana. En aquellos humedales en los que la balsa de agua estaba cubierta por

abundante vegetación, el conteo se realizó al anochecer o al amanecer, coincidiendo con la salida o entrada de las aves hacia sus áreas de alimentación. Las cifras presentadas de ardeidas, láridos y cormoranes pertenecen a censos diurnos, por lo que no pueden ser interpretadas como el total de aves invernantes puesto que estas especies sólo se censan correctamente en conteos de dormideros. Tampoco son representativas las cifras presentadas para aves como el Rascón o las avefrías, para las que convendría utilizar una metodología específica.

Los ríos se censaron como si de una localidad más se tratara, aunque alguno de ellos, dada su extensión, fue dividido en sectores.

RESULTADOS

Del total de localidades prospectadas, 39 resultaron con censo positivo y 3 con censo negativo (no se hallaron aves acuáticas). Como en años anteriores, los resultados se dividieron en dos partes, por un lado el censo de



CENSO DE ACUÁTICAS INVERNANTES

	ANAN	TATA	ANPE	ANST	ANCR	ANPL	ANAC	ANCL	ANFE	AYFU	OXLE	FUAT	ANSP	TOTAL
Embalse de El Atazar														0
Embalse de El Villar														0
Embalse de Puentes Viejas					8									8
Embalse de La Flella						134								134
Embalse de Rosequillo						22								22
Embalse de Navacerrada						15								15
Parqueijos						30			25	10				65
Las Nieves						5								5
Embalse de la Juroso						28								28
Embalse de El Vellón			30			140		220	252	34		84		760
Embalse de Samilana		4	164		8	562			16	8		42		804
Embalse de El Pardo	6		35	105	67	450		240	54			54		1011
Embalse de Valmayor						59						17		76
Embalse de Los Arroyos						13								13
Lagunas de las Rañas														0
Embalse de San Juan														0
Embalse de Picados														0
Governs de Belvis			7		5	12						13		12
Grov. Duque Aburquerque						20		11	1	10		23		65
Grov. Alpeñada Campo						10						10		20
Grov. de Vellón (pueblo)						156		68	6	4				234
Grov. de Vellón (carretera)														0
Grov. del Campallo						26		170				5		201
Grov. Alameda del Rey														0
Governs de El Porcal						231	3	41	4	10		27		316
Governs de Las Madres														0
Governs Finca Los Angeles			16		5	350		58	4	14		49		496
G. San Martín Vega (pueblo)						17			6	2		32		57
G. San Martín Vega (explorac.)						12			5	2		7		42
Grov. de Soto Gutiérrez						2			22			20		51
Grov. de las Alcañadas			2		92	16		90	6		1	23		228
Parque de la Polvoranca			19		312	95		49						146
Laguna de San Juan						7		133				280		1461
Laguna de Cososola						23						6		27
Laguna de San Galindo						12						4		18
Mar de Ontipala					2	66	3	3				7	653	734
Grov. "El Puente". Aranjuez						9						4		13
Río Jarama			3	45	21	69		3	11			213		317
Río Tago					66	1633	8	44	27			597		2423
Las Infantinas					2	47						4		53
Governa de Villamejor						4						2		6
Governa de Algodor					1	4						2		7
TOTAL	6	0	70	787	370	4855	14	1130	439	94	1	1525	653	9944

Tabla 1. Número de anfiditas y focos censados en cada localidad en enero de 1997.
 (ANAN=Anser anser, TATA= Tadoma tadoma, ANPE=Anas penelope, ANST=Anas strepera, ANCR=Anas crecca, ANPL=Anas platyrhynchos, ANAC=Anas acuta, ANCL=Anas clypeata, ANFE=Aythya ferina, AYFU=Aythya fuligula, OXLE=Oxyura leucocapitata, FUAT=Fulica atra, ANSP=Anas sp.).

	TARU	POCR	PONI	PHCA	BUIB	ARCI	ESGA	NYNY	CICI	CIAE	RAAQ	GACH	POPO	GAGA	LYMI	VAVA	LARI	LAFU	ACHY	ALATREAV	PLAP	TRIO	TRNE	CAAL	TOTAL	
Embalse de El Atazar								2																	0	
Embalse de El Villar																									2	
Embalse de Puermes Viejas																									7	
Embalse de La Prilla	2	6	1																						249	
Embalse de Rosequillo	7	61	2	118	3																				20	
Embalse de Navacerrada	3	7	1																						25	
Embalse de Parquejuegos																									3	
Embalse de las Nieves	5	3	35																						10	
Embalse de la Jarosa	15	26	10																						53	
Embalse de El Vealón																									51	
Embalse de Santillana																									393	
Embalse de El Parato																									2025	
Embalse de Valmgor	5	32	35																						227	
Embalse de Los Arroyos	4	1	35																						8	
Lagunas de las Radas																									6	
Embalse de San Juan																									41	
Embalse de Picotas																									11	
Grovens de Bélvis																									0	
Grov. Duque Alburquerque	4																								153	
Grov. Majadah Campo	3	16	17	3																					5	
Grov. de Velilla (quebró)																									36	
Grov. de Velilla (carretera)																									0	
Grov. del Campillo																									1	
Grov. Argando del Rey																									0	
Grovens de el Parcal																									972	
Grovens de las Moñas																									0	
Grovens Fincas Los Angeles	10																								30	
G. San Martín Vega (arroyo)																									0	
G. San Martín Vega (collado)																									35	
Grov. de Soto Gutiérrez																									17	
Grov. de las Arriadas	2	13	1	1																					2	
Parque de la Polvoranca																									2	
Laguna de San Juan	17																								37	
Laguna de Casosola	3																								10	
Laguna de San Galindo	4																								9	
Mar de Ojigala	5	5	1	1																					11	
Grov. "El Puente", Alcañiz																									11	
Río Jarama	21	1	49	24	2	6	6	216	118	29	483	82	5	10											33	
Río Tago	51	144	12	43	1	14	373	1	25	73	221	21	2											1240		
Las Hiranimas	3																								986	
Grovera de Villamejor																									1256	
Grovera de Algodor	3																								35	
TOTAL	158	260	49	956	79	110	5	6	10	17	0	663	6	161	1	1614	2024	1692	7	2	10	388	19	1	1	8240

Tabla 2. Número de aves acuáticas distintas a anátidas y fochas censadas en cada localidad en enero de 1997. (TARU)=*Tachypterus trichopterus*, POCR=*Poicreps cristatus*, PONI=*Poicreps nigricollis*, PHCA=*Phalacrocorax carbo*, BUIB=*Bulbus ibis*, ARCI=*Ardea cinerea*, ESGA=*Egretta garzetta*, NYNY=*Nycticorax nycticorax*, CICI=*Ciconia ciconia*, CIAE=*Circus aeruginosus*, RAAQ=*Rallus aquaticus*, GACH=*Gallinula chloropus*, POPO=*Porphyrio porphyrio*, GAGA=*Gallinago gallinago*, LYMI=*Lymnocryptes minimus*, VAVA=*Vanellus vanellus*, LARI=*Larus ridibundus*, LAFU=*Larus fuscus*, ACHY=*Actitis hypoleucos*, ALAT=*Alcedo atthis*, REAV=*Recurvirostra avosetta*, PLAV=*Pluvialis apricaria*, TRIO=*Fringa tatarus*, TRNE=*Fringa tatarus*, CAAL=*Colinus calinotus*, NYNY=*Nycticorax nycticorax*, CICI=*Ciconia ciconia*, CIAE=*Circus aeruginosus*, RAAQ=*Rallus aquaticus*, GACH=*Gallinula chloropus*, POPO=*Porphyrio porphyrio*, GAGA=*Gallinago gallinago*, LYMI=*Lymnocryptes minimus*, VAVA=*Vanellus vanellus*, LARI=*Larus ridibundus*, LAFU=*Larus fuscus*, ACHY=*Actitis hypoleucos*, ALAT=*Alcedo atthis*, REAV=*Recurvirostra avosetta*, PLAV=*Pluvialis apricaria*, TRIO=*Fringa tatarus*, TRNE=*Fringa tatarus*, CAAL=*Colinus calinotus*.

anátidas y fochas y por otro el resto de las aves acuáticas (tablas I y 2).

Se encontraron un total de 9.944 frente a las 17.285 de la temporada anterior, por lo que parece bastante clara la influencia de las lluvias en los últimos años. Durante los años de sequía de principios de la década, muchos de los humedales de otras comunidades autónomas estaban secos y las aves acudían a las abundantes graveras del sur de Madrid, que mantenían un buen nivel de agua y actuaron de refugio. Una vez que las lluvias han reestablecido los niveles hídricos de los humedales de la mayoría de la Península, las anátidas se han repartido por toda la geografía nacional, dejando con cifras muy escasas las zonas húmedas de la Comunidad de Madrid, que en la mayoría de los casos presentan condiciones muy desfavorables con respecto a otros humedales.

La disminución más acusada se registró en el Porrón Europeo, que pasa de los 4.000 individuos invernantes a los 439. Cifras muy lejanas a las de años anteriores, cuando en una sola gravera se podían contar cerca de 8.000 aves de esta especie. Este declive, aunque no tan acusado, ha sido generalizado en el resto de especies salvo en un caso, el Ánade Friso, que mantiene sus escasos efectivos entre los 600 y los 800 individuos. Al ser proporcional la disminución en el resto de las especies, la importancia de unas especies respecto a otras se mantiene igual, siendo el Ánade Azulón la especie más abundante, seguida de la Focha y del Cuchara Europeo.

Este año las localidades que destacan sobre las demás, por orden de importancia, son: Laguna de San Juan, Embalse de El Vellón, Embalse de Santillana, Embalse de El Pardo y Río Tajo. Las principales disminuciones de efectivos invernantes se han registrado en las graveras, mientras que en algunos embalses el número de invernantes se mantiene igual o tiene un pequeño aumento, como es el caso de El Pardo, Santillana y El Vellón. El mayor descenso ha ocurrido en la gravera de El Porcal, donde en época de sequía llegaron a contabilizarse hasta 8.000 patos invernantes y en este censo sólo cerca de 500.

COLABORADORES

Francisco Cantos, María Jesús Delgado, Adolfo Rodríguez, Ramón Martí, Javier de la Puente, Ana Bermejo, Juan Carlos del Moral, Juan Antonio Calleja, Pilar Gómez Garre, Javier Seoane, Ramón Gómez de la Cuesta, Eladio L. García, J. Manuel Jiménez, Blas Molina, Ernesto Ferreiro, Andrea Gardiazábal, Oscar Frías, Jesús Pinilla, Guillermo Blanco y Tomás Velasco.

